

Manzanillo, Colima, a 30 de noviembre de 2016
INAI/367/16

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS ESTABLECE BASES PARA ENFRENTAR RETOS QUE PLANTEA DESARROLLO TECNOLÓGICO: XIMENA PUENTE

- **La comisionada presidente del INAI planteó a los integrantes del Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico que la Ley contiene aspectos novedosos para garantizar la protección de los datos personales y la privacidad en México**
- **El gobernador del estado, José Ignacio Peralta Sánchez, inauguró los trabajos de la edición 46 del Foro APPA**

La Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados generará medidas innovadoras y procesos creativos en materia de privacidad, para establecer la base legal sobre la cual enfrentaremos los retos que plantea el desarrollo de las nuevas tecnologías en la materia, planteó Ximena Puente de la Mora a autoridades de distintos países, reunidas en la edición 46 del Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico (Foro APPA, por sus siglas en inglés).

En representación del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la comisionada presidente celebró que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados haya aprobado la Iniciativa de Ley General, la cual contiene aspectos novedosos para garantizar la protección de los datos personales y la privacidad en México.

“Esta Ley cuenta con algunos aspectos novedosos para nuestro país, como la homologación de este derecho a través de sus tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal; la conformación de un Sistema Nacional de Datos Personales que articule una política pública nacional en esta materia y, desde la óptica preventiva, se incorporarán manifestaciones de impacto a la privacidad, y se prevé la regulación de transferencias nacionales e internacionales”, sostuvo.

Puente de la Mora llamó a concretar acciones puntuales para generar una mayor oferta de políticas públicas, que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la protección de los datos y de la privacidad y protección de datos y a consolidar las bases para la construcción de un futuro más seguro y confiable.

“Construyamos todas y todos un mejor futuro, un mundo capaz de equilibrar el uso de la tecnología con la protección de nuestra información personal”, exhortó.

El comisionado Francisco Javier Acuña Llamas afirmó que las nuevas tecnologías representan una amenaza para la privacidad de las personas en el mundo y, en particular, en la región Asia Pacífico.

“Las libertades públicas están, desde luego, defendidas; sólo siempre y cuando se defiendan antes, inclusive, la privacidad”, puntualizó.

Acuña Llamas se pronunció a favor de que México sea un puente perdurable entre los países de Asia-Pacífico, para establecer un diálogo permanente y mecanismos en defensa de la privacidad.

Al inaugurar la edición 46 del Foro APPA, el gobernador de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez, celebró que el evento haya tenido lugar en esta entidad y destacó que Manzanillo es el puerto más importante de México.

“Estoy seguro que de sus reflexiones y deliberaciones, de ahí emanarán aspectos de gran interés acerca del destino de los modelos regulatorios en el mundo y su impacto sobre el derecho a la privacidad”, subrayó.

A su vez, Omar Betanzos Torres, subsecretario de la Función Pública, aseguró que el desarrollo de las nuevas tecnologías ha agregado riesgos a la privacidad de las personas y a la salvaguarda de sus datos personales.

“Protegerlos es sin duda uno de los grandes retos que enfrentan las autoridades en todo el mundo, no es el único, pero hoy por hoy es imprescindible el análisis que plantean cuestiones como el internet de las cosas, el Big Data, el uso de redes sociales, los dispositivos móviles, el almacenamiento de datos en la nube, la biometría digital”, planteó.

En su oportunidad, Yolli García Álvarez, coordinadora de Organismos Garantes Locales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), señaló que el país se encuentra en una época de construcción del derecho a la protección de datos personales y de la deliberación de temáticas, que deberá incluir en su rango de acción, como el Big Data, el internet, las aplicaciones móviles, el uso de datos biométricos, el derecho al olvido, el comercio transfronterizo, las redes sociales, la geolocalización, entre otros.

“Por vez primera el Foro de Autoridades de Privacidad Asia-Pacífico se celebra en Latinoamérica y ello no podía ser más oportuno, al menos para México, en una época en que nuestros legisladores están discutiendo la expedición de la Ley General de Protección de Datos Personales”, enfatizó.

Finalmente, Gabriela Benavides Cobos, presidenta municipal de Manzanillo, celebró que este municipio haya sido elegido como el punto de reunión de la edición 46 del Foro APPA.

En el acto inaugural participaron también la comisionada Areli Cano Guadiana, los comisionados Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez; el Contralmirante Guillermo Escamilla Cázares, representante de la Sexta Región Naval; Joseph Cannataci, Relator Especial de la Organización de Naciones Unidas; Timothy Pilgrim, comisionado de Información y Privacidad de Australia, decano de la autoridad APPA; así como José Eduardo Hernández Nava, rector de la Universidad de Colima; César Castañeda Vázquez del Mercado, secretario de Turismo del Gobierno del Estado.

También asistieron autoridades de privacidad de Australia, Canadá, Hong Kong, Japón, Colombia, Corea del Sur, Macao, Nueva Zelanda, Singapur, Perú, Estados Unidos de América y Filipinas, y de los organismos subnacionales de Columbia Británica, territorio del norte de Gales del Sur, Queensland y Victoria.

-o0o-